

POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO ACTA 2do. COMITÉ INTERMINISTERIAL

FECHA REUNIÓN : Viernes 8 de enero, 2016
LUGAR : Salón Neruda, Palacio de La Moneda
HORA DE INICIO Y HORA DE TÉRMINO : 10:00hrs-11:30hrs.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) convoca a:
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres);
- Ministerio Secretaría General de Gobierno (Segegob);
- Ministerio de Hacienda;
- Ministerio de Desarrollo Social (MDS);
- Servicio Nacional de la Mujer (Sernam);
- Ministerio de Educación (Mineduc);
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam);
- Corporación de Fomento de la Producción (Corfo);
- Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (Dirac);
- ProChile.

ASISTEN

- Sr. Ernesto Ottone Ramírez, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).
- Sr. Alberto Espinoza Iturra, Jefe División de Coordinación Interministerial del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres).
- Sr. Sebastian Rivera Aburto, Asesor Gabinete Ministro del Ministerio Secretaría General de Gobierno (Segegob).
- Sr. Marcos Barraza Gómez, Ministro del Ministerio de Desarrollo Social (MDS).
- Andrea Betancort Cazenave, Coordinadora de Género del Ministerio de Hacienda.
- Marcelo Henríquez Díaz, Jefe de Gabinete de la División de Educación General del Ministerio de Educación (Mineduc).
- Sr. Gonzalo Oyarzún Sardi, Subdirector del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (Dibam).
- Sr. Rodrigo Espinosa Marty, Director de la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (Dirac).
- Sr. Roberto Paiva Reinero, Director ProChile.
- Sr. Nicolás Mladinic Dragucevic, Asesor Sectorial Economía Creativa. Dirección de Programas Estratégicos Corfo.
- Sr. Ignacio Aliaga Riquelme, Jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Sra. Regina Rodríguez Covarrubias, Secretaria Consejo Nacional del Libro y la Lectura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Sra. Claudia Pascual Grau, Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer no asistió a la reunión del 2do. Comité Interministerial.

TABLA DE CONTENIDO

1. Palabras de bienvenida del Sr. Ministro Ernesto Ottone Ramírez.
2. Presentación de la implementación y estado de avance de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020.
3. Comentarios y observaciones de los presentes.
4. Acuerdos.

ACTA

1. Palabras de Bienvenida Sr. Ministro Ernesto Ottone Ramírez

Ministro agradece la presencia de los convocados y destaca esta instancia como base esencial del programa de Gobierno.

Destaca la puesta en marcha de un sistema de seguimiento e implementación de la Política del Libro, que tiene un carácter sistémico que reconoce la lectura, la creación, la industria y el patrimonio bibliográfico. Agrega que la implementación se ha realizado a través de distintas instancias de diálogo con entidades gubernamentales y de la sociedad civil, lideradas por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Se da paso a la presentación del sistema de seguimiento e implementación de la Política.

2. Presentación Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020

El Ministro plantea que se avanza en la implementación de un modelo de gestión pública con participación ciudadana, que aspira a ser política de Estado y que tiene un carácter sistémico que reconoce a la lectura y el libro como un todo integral, abarcando también la creación, la industria y el patrimonio.

Se presentan los avances a través de los compromisos de la Política referidos a: articulación intersectorial; regionalización; sostenibilidad; articulación público-privada.

Se dan a conocer los productos generados por cada instancia de seguimiento: Comité Interministerial, Mesas Técnicas Públicas, Mesas Mixtas y Comisiones de Trabajo.

Finalmente, se presentan las medidas cumplidas por ámbito de acción según las instituciones que reportan estados de avance.¹

¹ Se adjunta PPT con el contenido de la presentación

3. Comentarios y observaciones de los presentes

- Ministro Ernesto Ottone del CNCA abre la conversación e informa que el Ministerio de Salud y Ministerio de Transporte, a través de sus respectivos Ministros han manifestado su interés para formar parte del Comité Interministerial, y seguir con la articulación del sector público junto a la DIBAM y el CNCA en beneficio de la lectura

Agrega que un avance importante ha sido la articulación de un inédito sistema de seguimiento e implementación de la Política, que ha permitido el entendimiento y socialización de la información junto al sector público, dando visibilidad de las acciones y programas que se llevan a cabo en esta materia.

Destaca que se realizará un trabajo sistémico y articulado con DIRAC y PROCHILE en términos de la internacionalización del libro.

- Ministro Marcos Barraza del Ministerio de Desarrollo Social destacó los principales logros y avances en materia de lectura durante 2015 y señaló que durante 2016, se incorporará a FOSIS y a CONADI con su programa Chile Indígena que tiene por finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población perteneciente a los Pueblos Originarios del país, promoviendo su desarrollo con identidad, que parte del respeto y consideración de sus culturas originarias, de sus saberes tradicionales y su cosmovisión.

Agrega que se incorporará al Subsistema de Seguridades y Oportunidades, que trabaja con las 70 mil familias más vulnerables del país, lo que significa tener políticas específicas en materia de lectura para conseguir la inclusión social.

- Jefe de la División de Coordinación Interministerial Alberto Espinoza Iturra del MINSEGPRES, señala que ha revisado el sistema de seguimiento y estado de avance de la Política y destaca la articulación que existe con el sector público, permitiendo visibilizar las acciones destinadas a garantizar el cumplimiento de las medidas de la Política.

Solicita que el CNCA entregue; oferta de la política pública de lectura para los dos últimos años de gobierno; calendario de los hitos 2016; planificación de las Mesas Mixtas.

Agrega que se deben definir hitos comunicacionales con el Ministerio de Educación y con los distintos Ministerios y Servicios Públicos, que forman parte del Comité Interministerial, para realizar una planificación 2016.

- Jefe de Gabinete de la División de Educación General del Ministerio de Educación Marcelo Henríquez Díaz, confirma su participación y compromiso con la Política del Libro y agrega que la Política del Libro y el Plan de la Lectura se insertan en la Reforma Educacional.

- Asesor Sectorial de Economía Creativa Nicolás Mladinic de CORFO confirma el compromiso de su institución en innovación e impacto social.

Comenta la creación de instrumentos específicos para el sector del libro, fomentando la economía creativa que impulsa CORFO y el CNCA, generando un ambiente en torno a la Industria Creativa local, fortaleciendo la cadena de valor, la difusión y la coordinación de los esfuerzos públicos y privados.

Destaca el Programa NODO que tiene como objetivo articular redes, en este caso, del sector editorial entre emprendedores, micro y/o pequeñas empresas, impulsando la colaboración entre pares, para contribuir a mejorar su innovación y competitividad.

- Rodrigo Espinosa de la Dirección de Asuntos Culturales confirma la participación y compromiso de la DIRAC con la Política del Libro.

- Rafael Sabat Méndez Subdirector Internacional de ProChile describe sus programas y trabajo en ferias internacionales con autores y libros, señala que cuenta con un Departamento de Industrias Creativas a cargo de Raúl Vilches, que entre sus funciones tiene el brindar apoyo al sector editorial.

- Gonzalo Oyarzún Sardi Subdirector del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, plantea que la Política tiene muchos hitos que se deben visibilizar en cada una de las instituciones que forman parte del Comité Interministerial. Entrega como ejemplo la inauguración de la Biblioteca en Huara y los hitos comunicacionales como el día del libro o día del lector. Agrega que es conveniente revisar el modelo de compra de libros a través del Portal Chile Compra.

- Coordinadora de Género Andrea Bentancor Cazenave del Ministerio de Hacienda, plantea que el Portal de Chile Compra es una instancia que sólo permite ejecutar, porque las decisiones de qué se compra vienen definidas previamente; cuando llegan al Portal sólo proceden a formalizar lo decretado por el organismo que demanda la compra. Se propone realizar una capacitación a los servicios públicos y oferentes para las postulaciones al momento de comprar libros, señala como ejemplo la capacitación a funcionarios del Banco Estado.

- Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional del Libro y al Lectura Regina Rodríguez Covarrubias del CNCA, plantea que en el seguimiento e implementación de la Política se ha desarrollado una estrategia de vinculación entre el Estado y la sociedad civil para que participe en este nuevo escenario, donde los representantes de la sociedad civil organizada de la cadena de la lectura y el libro cumplen una función vital en el establecimiento de alianzas para dar cumplimiento a la implementación de las medidas de la Política, monitoreando su avance y proporcionando aportes en ámbitos complementarios a los estatales.

Agrega además, que el seguimiento a partir de las Mesas Mixtas y las Comisiones de Trabajo, son espacios de reflexión y diálogo colectivo entre lo que está dispuesto a realizar el sector público y los privados, en el seguimiento concertado de las medidas de la Política.

Valora la presencia de Chile Compra en las Comisiones de Trabajo, gestión realizada por el Ministerio de Hacienda.

ACUERDOS

	ACUERDOS	RESPONSABLE	FECHA
1	Replicar el sistema de seguimiento y monitoreo de la Política del Libro, implementado el año 2015.	Todos los presentes	Enero a diciembre 2016
2	Realizar en cada institución miembro del Comité Interministerial una cuenta pública sobre los avances en la implementación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020.	Todos los presentes	Abril 2016 Mes del Libro
3	Diseñar un calendario de los hitos de la Política del Libro 2016.	CNCA	21 de enero 2016
4	Elaborar una planificación de las Mesas Técnicas Públicas y Mesas Mixtas para el año 2016.	CNCA	21 de enero 2016
5	Convocar la Tercera reunión del Comité Interministerial, para realizar el balance anual de las medidas a monitorear.	CNCA	17 de junio 2016
6	El CNCA será quién seguirá coordinando el proceso de seguimiento e implementación de la <i>Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020</i> .	CNCA	Enero a diciembre 2016

ERNESTO OTTONE RAMÍREZ
MINISTRO PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

MARCOS BARRAZA GÓMEZ
MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

ALBERTO ESPINOZA ITURRA
JEFE DIVISIÓN DE COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

ANDREA BENTANCOR CAZENAVE
COORDINADORA DE GÉNERO
MINISTERIO DE HACIENDA

MARCELO HENRÍQUEZ DÍAZ
JEFE DE GABINETE DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GONZALO OYARZÚN SARDI
SUBDIRECTOR DEL SISTEMA NACIONAL DE
BIBLIOTECAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS

RODRIGO ESPINOSA MARTY
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS CULTURALES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

ROBERTO PAIVA REINERO
DIRECTOR PROCHILE

NICOLÁS MLADINIC DRAGUICEVIC
ASESOR SECTORIAL ECONOMÍA CREATIVA
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS
CORFO

IGNACIO ALIAGA RIQUELME
JEFE DEPARTAMENTO DE FOMENTO
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

REGINA RODRÍGUEZ COVARRUBIAS
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES